

EL DESAFÍO SECESIONISTA

Atropello, bronca y caos en el Parlament

ENTRE EL CIRCO Y LA INFLEXIBILIDAD/ La mirada hierática y el tono de voz frío de Forcadell contrastó con la “revolución de las sonrisas” que proclaman los independentistas en una sesión donde el ‘fair play’ parlamentario brilló por su ausencia.

David Casals. Barcelona

El Parlament vivió ayer un enésimo “día histórico” del proceso independentista, como aseguraban sonrientes varios diputados de Junts pel Sí (JxSí) y la CUP y altos cargos del Ejecutivo catalán, o la jornada más triste desde la recuperación del autogobierno en Cataluña, según los partidos que se oponen a la independencia unilateral.

La bronca total, la confrontación y el malestar marcaron una jornada absolutamente caótica. El pleno arrancó a las 10:00 horas, después de que JxSí y la CUP hicieran valer su mayoría para modificar el orden del día del pleno, e incluir la ley referéndum. Pese a la falta de consenso, JxSí se saltó todos los mecanismos parlamentarios y consiguió publicar en el boletín de la cámara el texto que se sometía a votación del pleno, pese a que el secretario del Parlament, Xavier Muro, ordenó no hacerlo.

La oposición exigió la convocatoria de los órganos que regulan el día a día de la cámara –la mesa y la junta de portavoces–, por lo que el pleno tuvo que paralizarse. Infructuosamente, Cs, PP, PSC y Catalunya Sí que es Pot –coalición izquierdista formada por Podemos, Iniciativa e IU– intentaron que la pretensión de los independentistas no se consumara, aunque JxSí y la CUP

actuaron sin el tradicional *fair play* entre grupos parlamentarios.

Tras horas de parálisis y de no saber cuándo se retomaría el pleno, la sesión arrancó a las 19:45 horas con un final previsible: JxSí y la CUP impulsaron su rodillo, pese a que los independentistas definen su causa como la “revolución de las sonrisas” y se postulan como los más “demócratas”

de una España cavernaria y posfranquista.

La presidenta del Parlament, Carme Forcadell, actuó como brazo ejecutor del órdago. Lo hizo con una mirada hierática y un tono de voz muy frío. Los encontronazos de Forcadell con los diputados de los grupos que se oponen a la independencia unilateral y que solicitaron su amparo fueron constantes. En

todos los casos se mostró inflexible y consiguió que el independentismo se saliese con la suya, pese a que la aprobación de la ley no se produjo hasta una hora intempestiva, sobre las 21:40 horas de la noche.

Para Ciudadanos, PP, PSC y Catalunya Sí que es Pot, el rodillo independentista lesionó sus derechos como parlamentarios, al limitarles

la capacidad para estudiar el texto, presentar enmiendas, intervenir en el debate y llevar la iniciativa ante el Consejo de Garantías Estatutarias, órgano equivalente al Tribunal Constitucional (TC) a nivel autonómico aunque sus dictámenes no son vinculantes.

Ante las quejas de toda la oposición, la portavoz parlamentaria de JxSí y número

dos de ERC, Marta Rovira, optó por el victimismo, y aseguró que si los independentistas han actuado de este modo, es porque el Estado no les ha dejado “otra vía”.

Según recordó Marta Rovira, el anhelo inicial de los independentistas era acordar con el Gobierno de Rajoy los términos y condiciones de un referéndum de autodeterminación. La principal cara visible de la CUP, Anna Gabriel, fue más contundente: “No hemos venido a hacer lecturas estrechas del Estatut sino historia”, proclamó.

Pese a la cantinela y las consignas del bando independentista, el resto de partidos consideraron que ayer se vulneraron sus derechos, e incluso hablaron de “monarquía absoluta” y “tiranía de la mayoría”. “¿Es este el país que queremos construir?”, se preguntó el diputado de Catalunya Sí que es Pot Joan Coscubiela, quien acusó a JxSí y la CUP de “romper la democracia”.

“Manejan a su antojo la máxima institución de Cataluña y dan la espalda a la población”, señaló el diputado de Cs Carlos Carrizosa, ante la mirada impasible de Forcadell y el resto de diputados del bloque rupturista. “Hoy no termina nada, hoy empieza todo”, aseguró Lluís Corominas (CDC), ante la estupefacción de toda la oposición.



El diputado de Cs Carlos Carrizosa, solicitando el amparo a la presidenta de la Cámara. Al fondo, los diputados de JxSí en sus escaños.

Proporcionalidad en la respuesta



OPINIÓN

José Manuel Vera Santos

Confieso que, aparte de indignación moral (y política y ética y cívica), me causa perplejidad, mucha perplejidad, lo que estamos viviendo en España; sí, en España, que Cataluña es España. Es tan España que, sin ella y sin la Constitución que el nacionalismo y el populismo izquierdista pretende dinamitar, Cataluña no existiría sino como engendro quimérico de personas en las que la razón durmió y empezaron a producir monstruos, que diría el genial sordo aragonés.

No voy a caer en excesos académicos... Algunos es lo que buscan:

que se discuta de cuestiones técnicas. En cualquier caso, sólo indicar que es todo tan burdo que ninguno de mis estudiantes aprobaría las prácticas de mi asignatura si me presentara esas mal llamadas leyes de transitoriedad o de referéndum... Pero es que no es así... De lo que realmente se trata es de la convivencia en un Estado democrático que quiere dinamitarse por unos cuantos que, siguiendo ejemplos totalitarios, como señala Teresa Freixes en un *blog* de imprescindible lectura, quieren imponerse a la sociedad española y catalana, por supuesto.

Ayer, 6 de septiembre, acabó el juego del ratón y el gato, del regate corto, trilerero, marrullero... Ya están las cartas sobre la mesa y la posible secesión golpista-independentista no admite dilación en la respuesta.

¡El *putsch* se ha hecho carne! por si hubiera alguna duda para los tibios pseudoizquierdistas y pacatos ideológicos del centro derecha. Ayer, 6 de septiembre, acabó el juego... Y el Estado tiene que actuar de manera proporcionada, ateniéndose al Estado de derecho, sin duda... pero sin ningún tipo de complejo.

Con proporción, claro que sí. Evidentemente... ¿pero qué significa dicha proporcionalidad? Vámonos al diccionario de la Real Academia, al idioma español o castellano (para alguno... ¡mexicano!)... Proporción es la “disposición, conformidad o correspondencia debida de las partes de una cosa con el todo o entre cosas relacionadas entre sí”. A nuestros efectos, esa disposición o correspondencia de “cosas relacionadas entre sí”, pone de manifiesto, de manera

evidente, que ante ataques desmesurados a la Democracia española, a la libertad e igualdad de los españoles, frente al intento de destrucción de nuestro ser constitucional, hay que actuar con una respuesta “que corresponda” ¡de lo contrario no habría proporcionalidad!

Para que nos entendamos... Contra el golpismo independentista, tanto el artículo 155 de la Constitución, como la Ley de Seguridad Nacional, el Código Penal, las sanciones administrativas, la inhabilitación de funcionarios o cualquier otra medida están absolutamente justificadas constitucionalmente, y cómo no, socialmente.

Nos estamos jugando nuestra propia existencia como Nación, como Estado, y también como ciudadanos libres e iguales. No lo olvidemos nin-

guno; pero mucho menos el presidente del Gobierno y los responsables de los partidos constitucionalistas en la oposición.

Ante este envite, quiero y deseo, así debe ser, una respuesta si es posible consensuada entre los partidos constitucionalistas; una respuesta, por supuesto, adecuada a derecho, que no todos somos iguales, afortunadamente; una respuesta meditada y basada en el interés general de España; una respuesta sin complejos, con la decisión que da tener la razón; una respuesta, en fin, sobre todo, proporcional... Porque sin dicha proporción, nos espera el albañal de la historia.

Catedrático de Derecho constitucional en la Universidad Rey Juan Carlos y editor de constitucionparatodos.com